

47X

Resolución No

4757

Por la cual se aplaza el disfrute de unas vacaciones

## LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 109 de 2009 y,

## **CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 4026 del 13 de Mayo de 2010, se le concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones al Señor **GABRIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79050913, Técnico Operativo Código 314 Grado 17, de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría, a partir del 18 de Junio de 2010.

Que de conformidad con el Memorando 2009IE16096 del 16 de Junio de 2010, la Doctora Matilde Nieto Contreras, Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría, solicita le sea aplazado el disfrute de los quince (15) días hábiles de vacaciones y señala como nueva fecha el día 27 de Diciembre de 2.010.

Que de acuerdo con lo establecido en el literal a) del articulo 14 del Decreto No. 1045 de 1978, es procedente autorizar el aplazamiento del disfrute de las citadas vacaciones.

## **RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.

Aplazar hasta el Veintisiete (27) de Diciembre de 2.010, por necesidades del servicio, el disfrute de los Quince (15) días hábiles de vacaciones al Señor GABRIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79050913, Técnico Operativo Código 314 Grado 17, de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría.

ARTICULO SEGUNDO.

El funcionario deberá reintegrarse a sus labores el día 18 de Enero de 2011.

ARTÍCULO TERCERO.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMRI ASE Dada en Bogota (S. 1)

JUN 2010

MATILDE MET CONTRERAS Directora de Gestion Corporativa

Proyectó: Carla Contreras Urrego Revisó: Patricia Palomo García BOS FOSTIVA

GOBIERNO DE LA CIUDAD

126PA01-PR29-M-A4-V1.0

PBX: 444 1030 FAX: 444 1030 ext. 522 BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA www.secretariadeambiente.gov.co

